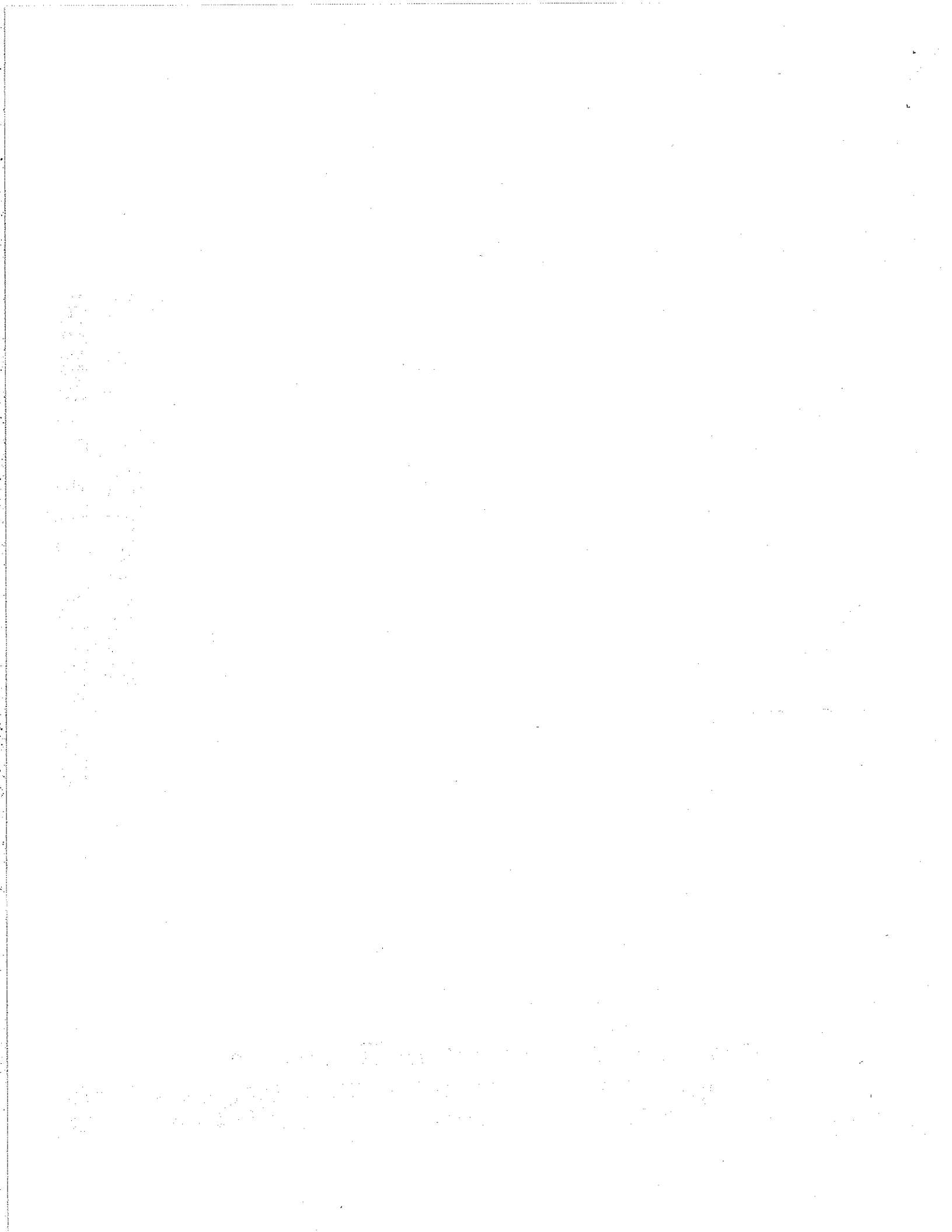


MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página



NOTICIAS RADIOFÓNICAS

ACUERDAN CFE Y ALDF NO APLICAR CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:45 HRS.

CONDUCTOR: La Comisión Federal de Electricidad acordó con la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal el no aplicar cortes de energía eléctrica mientras se revisan y esclarecen los cobros excesivos que afectan a miles de usuarios en la capital del país. **Alejandro Ojeda**, presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica, dijo que se han recabado miles de quejas de usuarios con recibos cuyos montos van de los tres mil hasta los 20 mil pesos.

PIDEN ESCLARECER COBROS EXCESIVOS DE LUZ/ DIP. ALEJANDRO OJEDA (PRD) MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 07:34 HRS.

CONDUCTOR: A raíz de la desaparición de la compañía de Luz y Fuerza del Centro que era la encargada de dar electricidad a millones de familias, a millones de personas en el Valle de México y en algunas otras zonas del país, y el hecho de que la Comisión Federal de Electricidad comenzó hacerse cargo del suministro de energía eléctrica, bueno pues hubo muchas quejas, se presentaron muchas quejas por parte de usuarios por parte de la ahora Comisión Federal de Electricidad, en lo que tiene que ver con recibos, se dispararon algunos de estos recibos, personas que antes pagaban 150 pesos, 200 pesos bimestrales de luz, de repente los recibos empezaron a llegar de dos mil, tres mil, cuatro mil, 20 mil pesos, y la gente decía de que se trata.

A raíz de eso la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal se comprometió a representar a los ciudadanos que tenían algunas quejas por los altos costos en los recibos de la luz. Bueno se han llevado acabo algunas mesas de trabajo entre la Asamblea Legislativa del DF, la Comisión Federal de Electricidad y el gobierno del Distrito Federal pues para llegar acuerdos y revisar que esta pasando con los cobros, sobre todo aquellos cobros excesivos o también aquellas personas que deben luz a la Comisión Federal de Electricidad.

Voy a platicar con el diputado local, **Alejandro Ojeda**, él es integrante de la fracción del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y bueno es presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica allá en la Asamblea ¿Cómo está diputado **Ojeda**? Que gusto saludarle, buenos días.

DIPUTADO ALEJANDRO OJEDA (PRD): Que tal, muy buenos días.

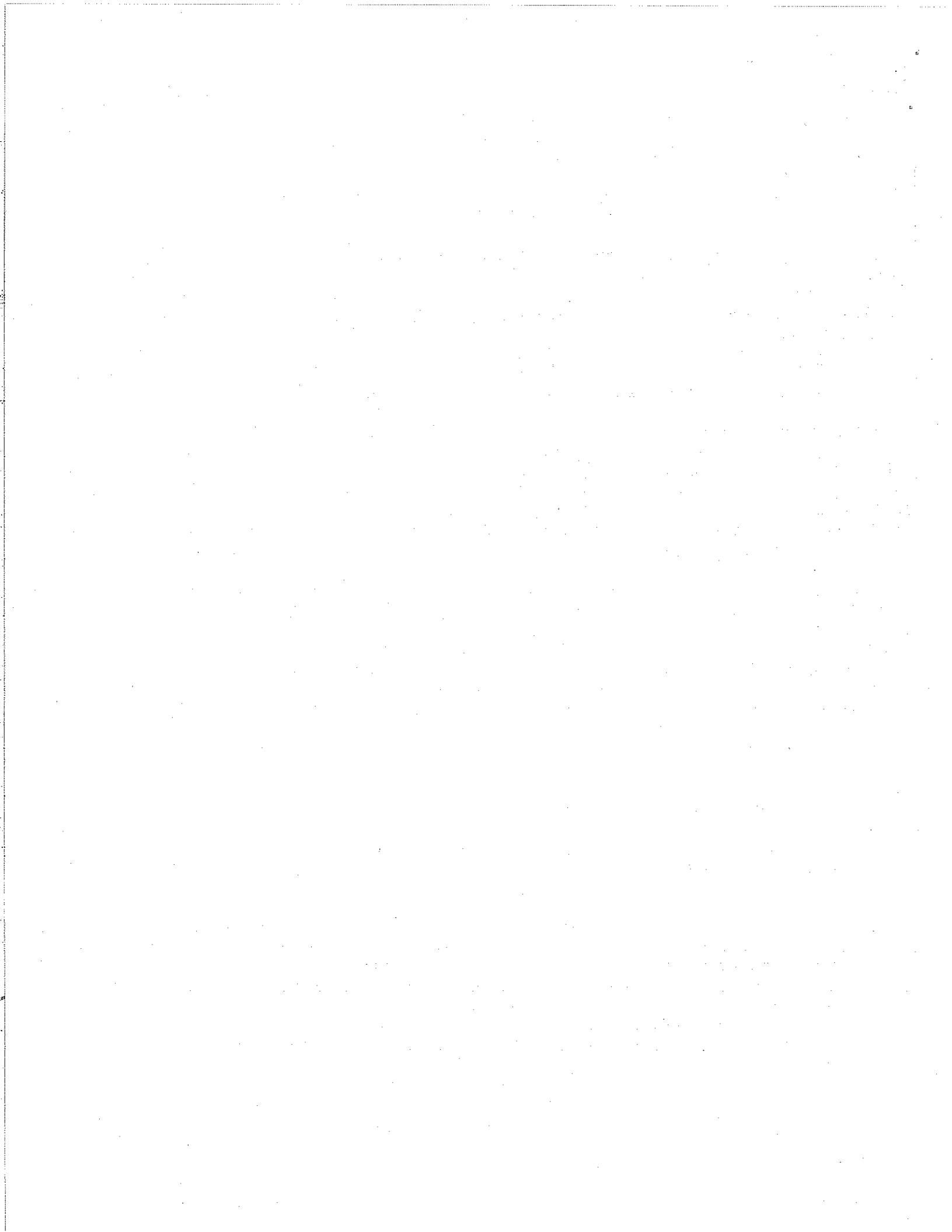
CONDUCTOR: ¿Cómo va este tema de la representación de los ciudadanos que tienen alguna queja con los cobros que esta haciendo la Comisión Federal de Electricidad?

DIPUTADO: Ya sostuvimos dos mesas de trabajo en la cual analizamos un convenio que vamos a suscribir, el gobierno del Distrito Federal, Comisión Federal de Electricidad y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; uno de los puntos más relevantes es de que una vez que ingrese su queja o aclaración sobre el cobro excesivo de energía eléctrica, no habrá corte de energía eléctrica. Eso es algo fundamental, para esto nosotros nos hemos dado a la tarea ya en meses de todos los viernes estar atendiendo de forma personal a los usuarios en el edificio de Donceles y Allende, recibiendo y canalizando a la CFE.

Ahora que vamos a suscribir este convenio en algunos días, vamos habilitar los 66 módulos de los diputados del Distrito Federal.

CONDUCTOR: Un punto importante de este convenio es que mientras esté, digamos el proceso de aclaración o el proceso de la queja no les van a cortar la luz a quienes deban o quienes estén esta circunstancia ¿no?

DIPUTADO: Efectivamente. Eso me parece que es algo bien fundamental porque salvaguardamos los derechos de los usuarios.



CONDUCTOR: ¿Cuántas quejas llevan ustedes registradas en este momento de usuarios?

DIPUTADO: En esta VI Legislatura solamente atendemos un día, los viernes, llevamos mil quejas, es algo bárbaro, es lo que le comentábamos a CFE y ellos no dicen es que las quejas que ustedes tienen es el .01 por ciento, les digo sí, pero no es la labor de la Asamblea Legislativa hacer el trabajo de la PROFECO, nosotros hacemos el trabajo como representantes populares que sabemos que hay un malestar generalizado de los ciudadanos.

CONDUCTOR: ¿Ya hay fecha para la firma de este convenio, diputado?

DIPUTADO: No, solamente en lo que ya estamos de acuerdo los tres integrantes en el convenio, eso es lo fundamental, y solamente estamos esperando los tiempos tanto del gobierno como de CFE, esperamos que sea antes de que concluya el mes de mayo que podamos suscribir.

CONDUCTOR: Algunos otros puntos que sean relevantes de este convenio ¿Cuáles podrían ser?

DIPUTADO: Vamos a continuar con las mesas de trabajo, es algo que me parece fundamental porque en estas mesas de trabajo estamos analizando el manual de disposición relativas al suministro y venta de energía eléctrica destinados al servicio público; es una regla de operación que tienen los usuarios para contratar en CFE; en la cual ellos ya están contemplando el prepago, la modalidad de la gente que haya prepago, esto nos parece a nosotros que atenta contra las clases más desprotegidas pero también para cualquier ciudadano porque al momento que por error, omisión, falta de empleo en ese momento no puede cargar su tarjeta de prepago se va a quedar si energía eléctrica, es algo que nos parece que atenta contra los derechos humanos de los usuarios de energía eléctrica.

Otro de los temas que hemos hecho hincapié, que también contempla este manual que suscribió hace algunos meses por la Secretaría de Energía, es la cuestión del pago por estimaciones, este dato le comento que la Auditoría Superior de la Federación en el 2011, estimó que el 40 por ciento de los cobros que hace CFE es a través de estimación; o sea que no están cobrando lo que ellos quieren no lo que realmente consumimos.

CONDUCTOR: No lo que marca el medidor.

DIPUTADO: Exactamente. Es ahí donde radica el problema de que hay cobros tan elevados y que la gente no reconoce ese consumo y efectivamente esa es la parte que esta contemplada en este manual de que nos pueden cobrar lo que ellos quieran, y nosotros hemos dicho que no vamos avanzar en esa idea y vamos a ir a la Secretaría de Energía a exigir que no podemos continuar con esa forma de cobro de energía eléctrica, que la gente pague lo que consume realmente.

CONDUCTOR: Pero porqué se hace esa estimación, porqué no hay medidores o ¿qué pasa?

DIPUTADO: Mire, estamos hablando del 40 por ciento de los cobros, podríamos decir que efectivamente no existen medidores en el 25 por ciento de la población del Distrito Federal que me parece un número muy alto, pero más bien es una lógica que ellos implementaron a partir de que inician los trabajos en el Distrito Federal.

CONDUCTOR: Pues habría que ver porqué y si no hay medidos pues que instalen medidores para que la gente pague lo que consume no lo que ellos estiman que una familia está consumiendo ¿no?

DIPUTADO: Sí, y es lo que le comento eso ya lo hizo evidente la Auditoría Superior de la Federación que no continúen haciendo cobros por estimación. Y son de los temas que vamos a tratar, y otro de los temas que me parece fundamental es la tarifa social, le hemos indicado a CFE que en la ciudad de México hemos ido avanzando en una política social muy amplia, tenemos mapas de zonas de marginación, media, baja y en esa lógica la Comisión de Aguas del Distrito Federal cobra de acuerdo a la calidad y cantidad de agua que se suministra, hay zonas en las cuales el agua es muy escasa y se paga solamente una tarifa fija, en otras zonas



donde no existe el suministro de agua están exentos del pago. Entonces en esa lógica nosotros queremos que la CFE entre a la ciudad de México y vea cuál es la situación real de la población y podemos generar una tarifa social justa para que toda la gente pague de acuerdo a sus ingresos económicos y a la calidad del servicio.

CONDUCTOR: Seguramente entonces antes de que termine mayo se firmará este convenio que me está usted detallando ¿verdad?

DIPUTADO: Así es.

CONDUCTOR: Dónde puede la gente, me están preguntando varias personas dónde pueden acudir con ustedes y que día, creo que nada más los viernes ¿verdad?

DIPUTADO: Por el momento estamos solamente los viernes en el edificio de Donceles de la Asamblea Legislativa, el salón Benita Galeana. Donceles y Allende.

CONDUCTOR: Correcto, que pregunten ahí por el salón Benita Galeana y ahí...

DIPUTADO: Con todo gusto los vamos atender.

CONDUCTOR: Y en que horario.

DIPUTADO: De 09:00 horas a 17:00 horas.

CONDUCTOR: Y ahí puede ir la gente, llevar sus recibos y ustedes los representan ¿verdad?

DIPUTADO: Así es.

CONDUCTOR: Le agradezco mucho y ya estaremos pendientes de la firma de este convenio.

**UNIFICAR EL DISEÑO DE MÓDULOS DE LOS LEGISLADORES EN LA ALDF
CARLOS GONZÁLEZ/ RAFAEL FLORES MARTÍNEZ; FORMATO 21/790AM; 08:50HRS.**

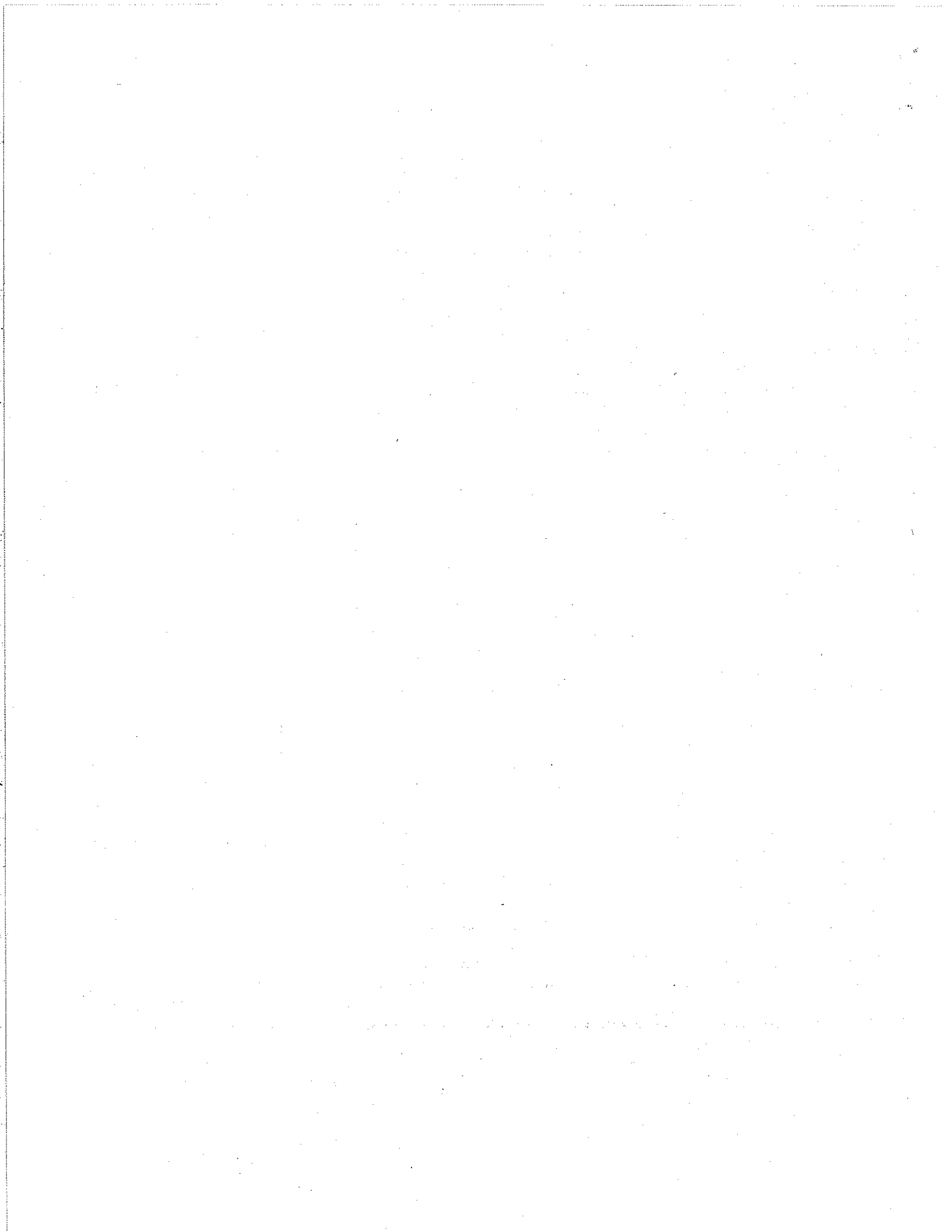
CONDUCTOR: Quieren unificar el diseño de Módulos de Atención de legisladores en la Ciudad de México. Hacia dónde se dirigirá esta sugerencia.

REPORTERO: El Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas que preside la legisladora **Ma. Angelina Hernández Solís**, acordó exhortar a las y los diputados de la Sexta Legislatura, a integrar los criterios aprobados en el manual de identidad corporativa, al diseño de las fachadas interiores y leyendas de sus Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. Lo anterior con base en el acuerdo por el que se autoriza el uso del logotipo de la **Asamblea Legislativa**, aprobado por la Comisión de Gobierno, desde el 18 de diciembre del año anterior.

Durante una reunión la diputada **Hernández Solís**, mencionó que este acuerdo permite unificar los criterios para el uso de la identidad institucional en la fachada, interiores y leyendas de cada módulo, así como la promoción de servicios que se ofrecen en cada uno de estos, por lo que se proponen los diseños anexados en la carpeta que recibieron con antelación todos los diputados.

**ALDF Y CFE FIRMARÁN UN CONVENIO
CARLOS GONZÁLEZ; FORMATO 21/ 790AM; 10:04HRS.**

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, firmará un convenio con la Comisión Federal de Electricidad para suspender los cortes de energía eléctrica a los usuarios con adeudos, que tienen en marcha un proceso de aclaración por cobros excesivos.



**DIP. RUBÉN ESCAMILLA SOLICITA MAYOR PRESUPUESTO PARA LA DELEGACIÓN V. CARRANZA
GUADALUPE JUÁREZ; FORMATO 21/ 790AM; 11:22HRS.**

CONDUCTORA: El presidente de la Comisión de Abasto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Rubén Escamilla**, presentará un punto de acuerdo en el que solicitará al Gobierno Capitalino una ampliación de presupuesto a la Delegación Venustiano Carranza, para la reconstrucción del mercado de "La Merced".

NOTICIAS INTERNET

**GRIETAS Y HUNDIMIENTOS PONEN EN PELIGRO 250 VIVIENDAS
ULTRA NOTICIAS/ 20/05/13**

Al menos 250 viviendas asentadas en la zona de grietas y hundimientos de la delegación Iztapalapa se encuentran en riesgo de ser "tragadas por la tierra" ante el inicio de la temporada de lluvias, advirtieron ayer diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática.

En conferencia de prensa, **Esthela Damián**, **Efraín Morales** y Carlos Augusto Morales alertaron que las fallas del subsuelo y la época de lluvias, generan condiciones de inestabilidad y riesgo como grietas y hundimientos, a las familias del oriente de la ciudad de México, en especial de la delegación Iztapalapa, donde consideraron que la situación será difícil de resolver, pues además existen predios irregulares.

El legislador **Efraín Morales** explicó que debido a los hundimientos del subsuelo en distintas zonas de la demarcación, se han formado microcuencas, donde al no contar con drenajes adecuados, afectan el patrimonio e integridad de los habitantes, como ha ocurrido en puntos como la unidad habitacional Vicente Guerrero en el 2011 y la colonia Ex lienzo Charro, donde sus habitantes viven con zozobra al llegar las lluvias.

Detalló que en otros sitios de la demarcación como Ejército de Oriente, la zona del Peñón, el pueblo de San Lorenzo Tezonco, la unidad habitacional Ermita Zaragoza, incluso el paso de vehículos pesados, pueden provocar hundimientos y fracturas en los inmuebles de la zona.

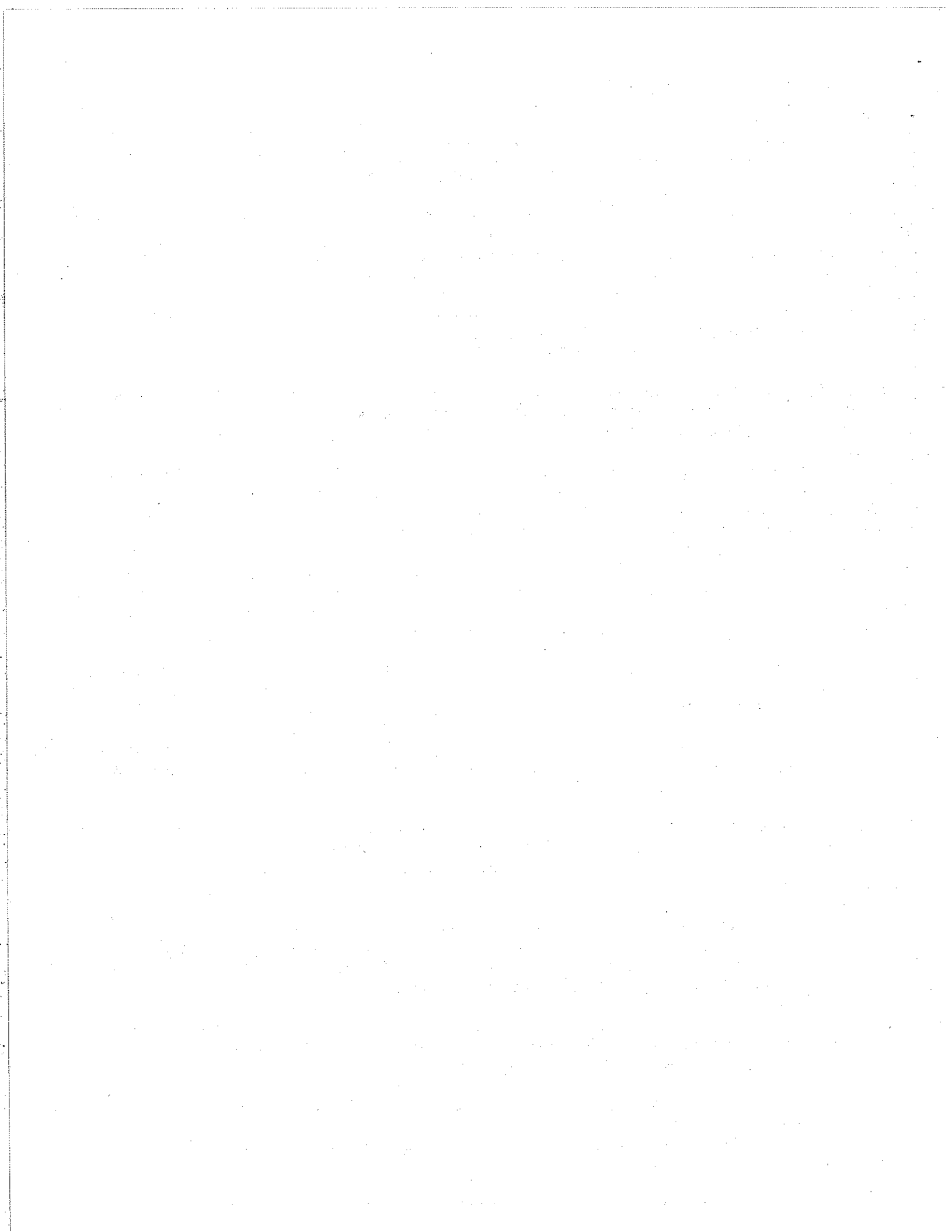
Recordó que datos del último censo del Inegi y la coordinación de Protección Civil, señalan que entre las colonias con riesgo de asentamientos en bloque se encuentran el fraccionamiento Álvaro Obregón, la unidad habitacional Ejército de Oriente, Santa Martha Acatitla y la Ampliación Santa Martha Acatitla Norte.

En cuanto al problema por hundimientos severos, se ubica a las colonias Lomas de San Lorenzo I y II y Consejo Agrarista Mexicano, en tanto que por deformación diferencial, se da de manera importante en la unidad habitacional Vicente Guerrero, Albarradas, Santa María Aztahuacán, Santa Martha Acatitla y en Ejército de Oriente, entre otras.

El legislador llamó al gobierno federal a voltear los ojos a la demarcación, pues el costo para dar protección y garantizar la seguridad de las familias que viven en esas viviendas en riesgo, rebasa el presupuesto delegacional, a fin de que establezca un plan emergente para abonar a garantizar viabilidad a las familias de la demarcación que enfrentan el riesgo de ser tragados por un socavón.

Por su parte, la diputada **Esthela Damián**, agregó que otro factor que incide en la formación de grietas y hundimientos en la demarcación, es la mala calidad de los trabajos en la introducción de ductos de Pemex y de las compañías de gas natural, además de las fallas geológicas.

Sobre el tema, el diputado Carlos Augusto Morales, explicó que ante el problema de agrietamiento e hundimientos por la sobreexplotación de los mantos acuíferos, el Gobierno federal debería restituir 321 millones de pesos que le fueron retirados a la Ciudad de México en el marco del presupuesto del 2013, que serían para atender el problema del agua en la jurisdicción.



Los perredistas adelantaron que buscarán derogar el actual Reglamento de Construcciones de la capital del país, para elaborar uno de carácter Metropolitano, en el que se considere la posibilidad de estudiar los riesgos geológicos en los suelos donde se pretenda construir, así como de los materiales que se utilizarán, para evitar que se siga construyendo sobre grietas.

Propusieron crear un organismo Metropolitano de Monitoreo de Riesgos Geológicos, para lo que de manera conjunta entre la **ALDF** y la Cámara de Diputados, el 17 de junio se discuta para fortalecer el marco institucional en cuanto a reglamentos para atender el problema en la Zona Metropolitana del Valle de México.

**COMPROMETEN A CFE A QUE NO EJECUTE CORTE POR FALTA DE PAGO EN COBROS EXCESIVOS
NOTICIAS MVS/ ARTURO DAMIÁN VIVANCO; 20/05/13**

El diputado local del PRD, **Alejandro Ojeda** aseguró que la Comisión Federal de Electricidad se comprometió a no ejecutar cortes de energía de energía hasta que se aclaren los supuestos cobros excesivos en mesas de trabajo coordinadas en la **ALDF**, pero señaló que la gente tiene que acudir a registrarse precisamente a estas mesas.

En entrevista el asambleísta recordó que han llegado hasta 5 mil quejas por cobros excesivos en las tarifas eléctricas, con la llegada de la CFE lo que motivó la intervención de los diputados, quienes dijo han comprometido a las autoridad federal a que hagan una revisión en su servicio porque están afectando a miles de ciudadanos, indicó que el acuerdo –del cual falta la firma de la CFE- establece este beneficio para los afectados porque pasaron de pagar una tarifa moderada a enfrentar cobros que van de 3 mil y hasta 20 mil pesos sin que haya una explicación.

“El convenio viene en el sentido en que las personas que vengan a la **ALDF** y nos den su caso, no se les haría el corte de energía eléctrica, nosotros en días próximos habilitaremos un link para los 66 módulos del DF y en el cual todos los diputados podrán tener acceso a él, registrar a los ciudadanos que se acerquen y evitar el corte”.

Con esta acción, dijo, lo que se busca es evitar que se repitan escenarios como el ocurrido en la unidad habitacional Kennedy, donde hubo corte de luz masiva que provocó la molestia y enfrentamiento con los vecinos. El diputado quien es presidente de la Comisión Especial Sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el DF adelantó que propondrán también a CFE la tarifa social para la ciudad de México, con el fin de establecer tarifas que reconozcan zonas de alta marginación y media marginación.

Finalmente indicó que en el convenio, que aun esta por firmarse, se deja claro el compromiso de la CFE de no cortar el suministro de energía eléctrica a quienes se acercaron a la **ALDF** para gestionar su queja, ya que ni en la CFE ni en la Procuraduría Federal del Consumidor atendieron de manera satisfactoria su solicitud de aclarar una facturación exorbitante.

**BUSCAN SUSPENDER CORTES DE ENERGÍA CON CONVENIO ENTRE CFE Y ALDF
YAHOO NOTICIAS/ NOTIMEX; 20/05/13**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y la Comisión Federal de Electricidad firmarán un convenio que establece que se suspenderán los cortes de energía por adeudo hasta que se aclaren los cobros excesivos.

El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática, **Alejandro Ojeda**, anunció que el acuerdo propone a la paraestatal que se instaure la tarifa social para la ciudad de México y se fijen cobros que reconozcan zonas de alta marginación y media marginación.

En entrevista al término de la segunda mesa de trabajo en la que participaron legisladores locales, representantes de la CFE y del gobierno del Distrito Federal, consideró que hay disposición de las autoridades para atender dichas quejas.



El también presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica de la **ALDF** dijo que suman cinco mil quejas por cobros excesivos que van de tres mil pesos a 20 mil pesos, sin que haya una explicación sobre los ajustes.

Anunció que los usuarios podrán ingresar su caso para revisión en un enlace en los 66 módulos de atención ciudadana, en el que los diputados recibirán las quejas por cobros excesivos.

El asambleísta destacó que la propuesta de convenio tiene el propósito que no haya corte masivo de energía eléctrica hasta que se realicen las verificaciones correspondientes, en especial cuando un usuario se vea afectado por cobros que no corresponden a su consumo real.

**AL "TORITO" DOS MUJERES AL DÍA
PANORAMA INFORMATIVO/ 11:06 HRS; 20/05/13**

De enero a la fecha, 197 mujeres han sido remitidas al Centro de Sanciones Administrativas, conocido como El Torito, el equivalente a dos remisiones por día.

La diputada **Ernestina Godoy Ramos**, explicó que de acuerdo con los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Adicción al Alcohol, los niveles de consumo entre hombres y mujeres se igualaron.

Señaló que 25 por ciento de las capitalinas encuestadas, aceptó tomar alcohol con frecuencia convirtiéndose en las de mayor consumo de alcohol a nivel nacional y de estas 1.4 por ciento registraron dependencia cuando en 2002 era menos de un punto porcentual.

**BUSCAN SUSPENDER CORTES DE ENERGÍA CON CONVENIO ENTRE CFE Y ALDF
RADIO ROTATIVO DE QUERÉTARO/ NOTIMEX; 15:30 HRS; 20/05/13**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y la Comisión Federal de Electricidad firmarán un convenio que establece que se suspenderán los cortes de energía por adeudo hasta que se aclaren los cobros excesivos.

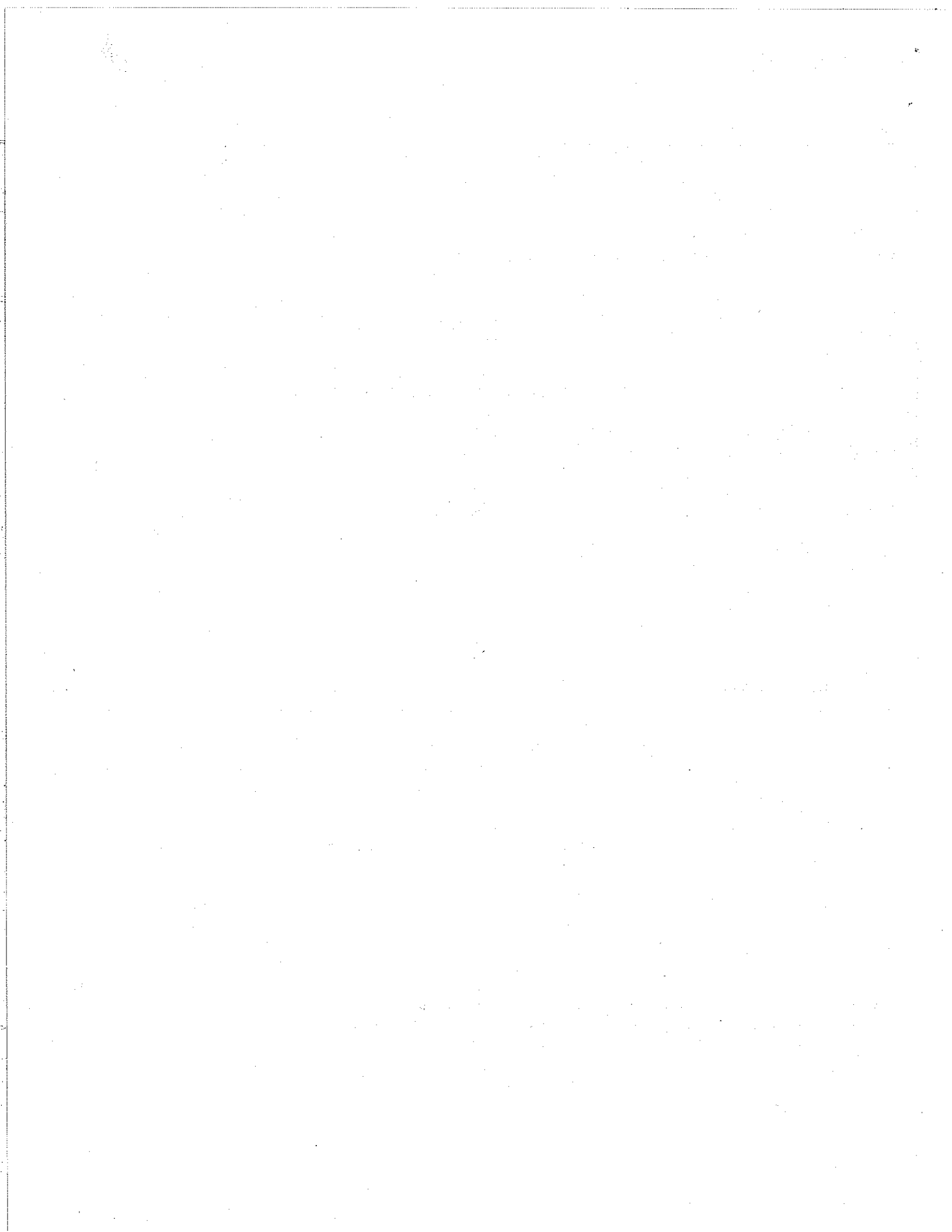
El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática, **Alejandro Ojeda**, anunció que el acuerdo propone a la paraestatal que se instaure la tarifa social para la ciudad de México y se fijen cobros que reconozcan zonas de alta marginación y media marginación.

En entrevista al término de la segunda mesa de trabajo en la que participaron legisladores locales, representantes de la CFE y del Gobierno del Distrito Federal, consideró que hay disposición de las autoridades para atender dichas quejas.

El también presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica de la **ALDF** dijo que suman cinco mil quejas por cobros excesivos que van de tres mil pesos a 20 mil pesos, sin que haya una explicación sobre los ajustes.

Anunció que los usuarios podrán ingresar su caso para revisión en un enlace en los 66 módulos de atención ciudadana, en el que los diputados recibirán las quejas por cobros excesivos.

El asambleísta destacó que la propuesta de convenio tiene el propósito que no haya corte masivo de energía eléctrica hasta que se realicen las verificaciones correspondientes, en especial cuando un usuario se vea afectado por cobros que no corresponden a su consumo real.



**ACUERDA CFE CON ALDF NO CORTAR LUZ A MOROSOS SIN REVISAR ADEUDOS
ENFOQUE NOTICIAS/ AGENCIAS; 17:05 HRS; 20/05/13**

El presidente de la Comisión Especial Sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Alejandro Ojeda**, informó que en un convenio de colaboración que en breve firmarán los diputados capitalinos y la Comisión Federal de Electricidad se establece que “no habrá corte de energía eléctrica, hasta que no se esclarezca y se revisen los cobros excesivos que aquejan a miles de usuarios”.

En entrevista tras la segunda mesa de trabajo entre representantes de la **ALDF**, la CFE y el gobierno del Distrito Federal, el legislador del PRD declaró que hay disposición para avanzar y atender las miles de quejas que se desprenden por cobros que van de 3 mil, 4 mil y hasta 20 mil pesos sin que haya una explicación sobre estos supuestos ajustes.

“En el convenio se deja claro el compromiso de la CFE de no cortar el suministro de energía eléctrica a quienes se acercaron a la **ALDF** para gestionar su queja, ya que ni en la CFE ni en la Procuraduría Federal del Consumidor atendieron de manera satisfactoria su solicitud de aclarar una facturación exorbitante”.

Adelantó que ese órgano legislativo propondrá también a CFE establecer la tarifa social para la ciudad de México, con el fin de macar tarifas que reconozcan zonas de alta marginación y media marginación.

Luego de señalar que hasta el momento tienen contabilizadas cinco mil quejas, el diputado local subrayó que la propuesta de la **ALDF** tiene como propósito que no haya un corte masivo de energía eléctrica, hasta que no se realicen las verificaciones correspondientes, particularmente en aquellos casos donde el ciudadano haya sido afectado por cobros que no corresponden a su consumo real.

“En la reunión se aceptó que mientras la gente acuda a las mesas de trabajo de la **Asamblea Legislativa** o del Distrito Federal no habrá corte de energía, hasta que se vean los resultados, si es un tarifa estimada o que generó un cobro indebido que se recomponga porque tenemos casos de hasta 20 mil pesos en una casa promedio de uso doméstico”, indicó.

Consideró que las negociaciones van bien y se va avanzando en esta parte de protección al usuario, aunque lo importante, insistió, es que ya no haya quejas, que las facturas lleguen al usuario con un cobro real y de acuerdo a su verdadero consumo, no por estimaciones.

Reconoció que la **ALDF** no está para hacer el trabajo de la Profeco, pero si el ciudadano se ve amenazado con cortes de energía eléctrica, entonces es ahí es donde se debe intervenir como representantes populares.

**CFE SUSPENDERÁ CORTES DE ENERGÍA HASTA ACLARAR “COBROS EXCESIVOS”:ALDF
SDPNOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 18:12 HRS; 20/05/15**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y la Comisión Federal de Electricidad firmarán un convenio que establece que se suspenderán los cortes de energía por adeudo hasta que se aclaren los cobros excesivos.

El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática, **Alejandro Ojeda**, anunció que el acuerdo propone a la paraestatal que se instaure la tarifa social para la ciudad de México y se fijen cobros que reconozcan zonas de alta marginación y media marginación.

En entrevista al término de la segunda mesa de trabajo en la que participaron legisladores locales, representantes de la CFE y del Gobierno del Distrito Federal, consideró que hay disposición de las autoridades para atender dichas quejas.



El también presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica de la **ALDF** dijo que suman cinco mil quejas por cobros excesivos que van de tres mil pesos a 20 mil pesos, sin que haya una explicación sobre los ajustes.

Anunció que los usuarios podrán ingresar su caso para revisión en un enlace en los 66 módulos de atención ciudadana, en el que los diputados recibirán las quejas por cobros excesivos.

El asambleísta destacó que la propuesta de convenio tiene el propósito que no haya corte masivo de energía eléctrica hasta que se realicen las verificaciones correspondientes, en especial cuando un usuario se vea afectado por cobros que no corresponden a su consumo real.

**ALERTA EL CONSUMO DE ALCOHOL ENTRE MUJERES: DIPUTADA GODOY
URBE POLITICO.COM; 20 DE MAYO;**

Ante la alerta de que las mujeres han igualado a los hombres en los niveles de consumo de alcohol, la diputada **Ernestina Godoy Ramos** consideró necesario que el Gobierno del Distrito Federal fortalezca las políticas públicas, en favor de las mujeres para evitar que caigan en la adicción a las bebidas embriagantes y en consecuencia se convierta en un problema de salud pública.

Preocupa la información dada a conocer por la Secretaría de Salud del Distrito Federal en el sentido de que hoy en día el consumo de alcohol entre hombres y mujeres, es de uno a uno cuando antes por cada siete hombres una mujer ingería bebidas alcohólicas, afirmó la legisladora.

Las estadísticas no deben quedar en el tintero, deben encender los focos rojos para generar medidas preventivas; en 2011, los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Adicción al Alcohol reveló que la diferencia de consumo de alcohol entre hombres y mujeres de la ciudad de México que por lo menos habían bebido una vez en su vida, era de ocho puntos porcentuales (57 por ciento hombres y 49 por ciento mujeres).

Asimismo el consumo alto alcanzó a 25 por ciento de las capitalinas encuestadas, convirtiéndose en las de mayor consumo de alcohol a nivel nacional; 1.4 por ciento de mujeres registraron dependencia cuando en 2002 era menos de un punto porcentual.

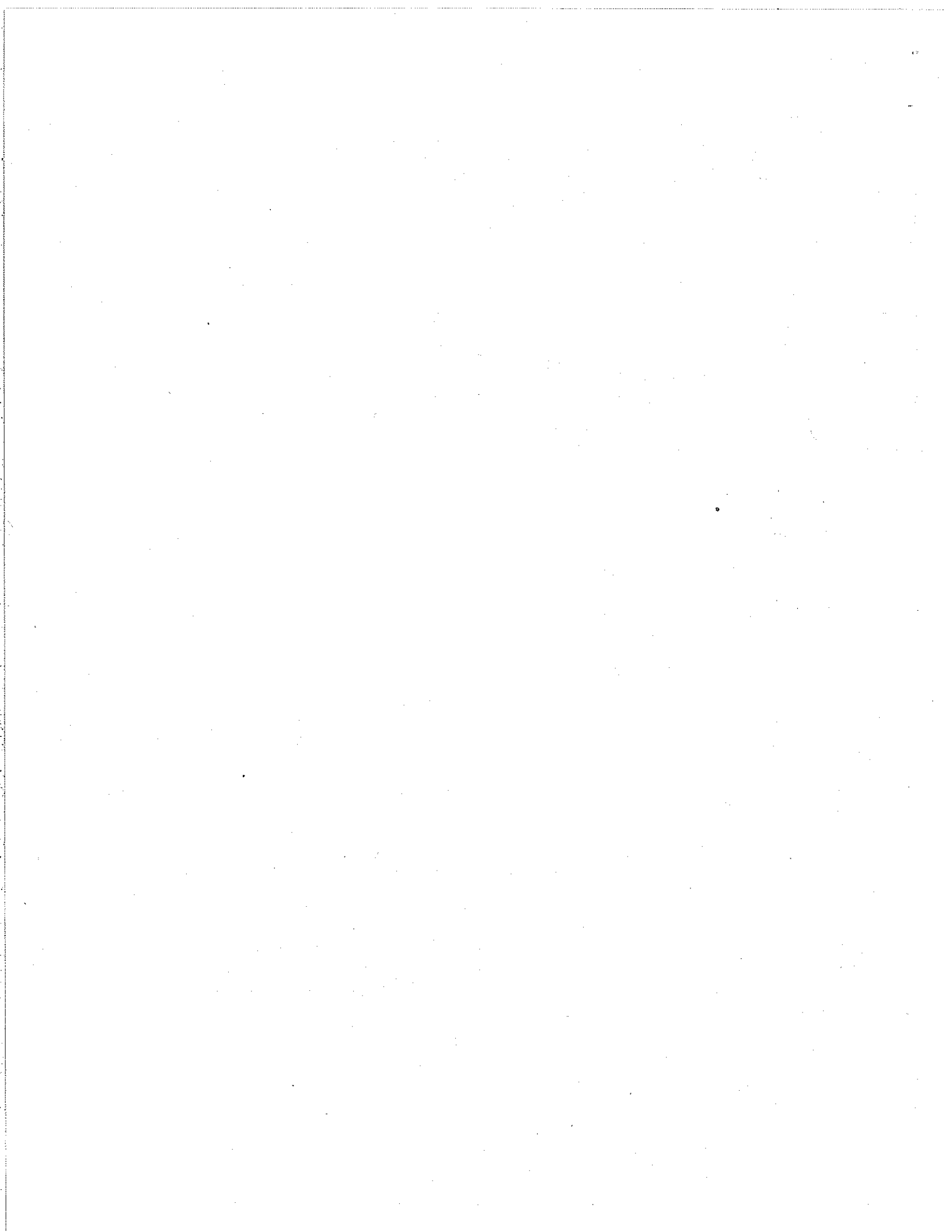
Lo mismo de 2010 a marzo de 2013, 5 mil 39 mujeres han sido remitidas al Torito por rebasar los niveles del alcoholímetro; un reporte de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, indica que de enero a marzo la tendencia de remisiones de mujeres por conducir en estado de ebriedad fue de 2 por día, es decir, en los tres primeros meses del año en curso 197 mujeres pisaron ese lugar.

“Las adicciones en jóvenes y personas adultas varones es una problemática que el Gobierno de la ciudad está atendiendo con políticas públicas importantes; no obstante si a ésta se agrega que la mujer registra niveles altos de consumo de alcohol, la situación se agrava, por lo que tenemos que encender la alerta”, afirmó.

Consideró que la cohesión familiar y el bienestar de las hijas y los hijos radica en el rol principal que desarrolla la mujer, independientemente si es estudiante, madre trabajadora, jefa de familia o se dedique al hogar; además afirmó que las acciones de prevención tienen que iniciar en la infancia y adolescencia, etapas en las cuales de acuerdo a las estadísticas, las niñas y los niños comienzan a probar alcohol.

Señaló que es muy probable que el consumo del alcohol entre mujeres esté asociado al nivel económico, a la violencia intrafamiliar, al estrés que genera la preocupación por la manutención de los hijos e hijas, entre otros factores. De ahí la importancia de contar con los estudios necesarios para aplicar políticas que ayuden a revertir la tendencia de consumo de alcohol entre las mujeres.

En su calidad de presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, **Ernestina Godoy Ramos** solicitará al Gobierno del Distrito Federal realizar los estudios necesarios para conocer los factores que inciden en este asunto, que a la



**COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Seguimiento Informativo

Miércoles, 22 de Mayo de 2013



VI LEGISLATURA

**ASAMBLEA
DE TODOS**

postre se puede convertir en una problemática de salud pública; en tanto, la **Asamblea Legislativa** deberá legislar para coadyuvar a contener las adicciones en mujeres.

